

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 66033047



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



418AB9085110494822BEBD591B1F2454

17-18

SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y
TRABAJO SOCIAL
CÓDIGO 66033047

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL
Código	66033047
Curso académico	2017/2018
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social es una asignatura del primer semestre y del tercer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente de especialización y profundización, por lo que se requiere conocimientos previos en contenidos propios tanto de Trabajo Social como de Servicios Sociales. Su objetivo es profundizar en uno de los ámbitos de intervención del Trabajo Social. El diseño de la asignatura pretende que el alumno adquiera nociones básicas en el campo de la Salud Pública y conceptualmente consistentes, pero a su vez abordar y vincular sus elementos con la Dependencia como subsistema de atención en el marco de los servicios sociales como **cuarto sistema del Estado de Bienestar español**.

La Dependencia no es sólo un problema de Salud Pública. La elevada esperanza de vida, así como la inversión en la estructura demográfica piramidal de las sociedades avanzadas, convierte a las personas dependientes en uno de los principales colectivos sociales que requieren de una atención especializada de naturaleza socio-sanitaria. Desde una aproximación de atención integral e integrada, es propósito principal de esta asignatura dar a conocer los conceptos y nociones claves en materia de Salud que permitirán una respuesta coordinada en la atención especializada que requiere la persona dependiente y que, a día de hoy, se ha convertido además en un derecho subjetivo tanto de la intervención del Trabajo Social como en la de los Servicios de Salud.

La asignatura aborda, por tanto, elementos necesarios para la promoción de la salud, niveles de protección, factores de riesgos y, por ende, ámbitos de intervención clásicos y emergentes en Trabajo Social y Salud, entre otros, así como el devenir y la idoneidad del joven subsistema para la dependencia creado a raíz de la entrada en vigor de la Ley 39/2006.

Esta asignatura tiene especial interés al presentar una perspectiva específica del marco de actuación concreta en que se va a desenvolver el trabajo de los egresados. Tanto en el marco teórico como en el conceptual, el trabajador social debe tener una perspectiva amplia en la que su trabajo cobra todo el sentido. La atención socio-sanitaria se ha convertido en una seña de identidad de las cada vez más envejecidas sociedades desarrolladas, pero también ante el desafío de dar respuesta a nuevas necesidades sociales. La elevada esperanza de vida es toda una conquista del progreso científico pero no está exenta de dificultades importantes que pueden impedir una adecuada calidad de vida. Las



enfermedades mentales, y en particular las demencias como el alzhéimer, reconocida ampliamente como la pandemia del siglo XXI; exigen un esfuerzo de coordinación de los recursos sanitarios y sociales en aras de una atención especializada no sólo a los enfermos, sino también a sus familias. La intervención de los trabajadores sociales requiere, pues, conocimientos fundamentales en materia de salud para la planificación y ejecución de sus acciones que trascienden, como es lógico, la indispensable coordinación entre ambos sistemas (el sanitario y los servicios sociales).

La asignatura **Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social** está conectada con diversas asignaturas tanto de su propia materia como de otras en el conjunto de la planificación académica del Grado.

Estado y Sistemas de Bienestar Social, Sistema Público de Servicios Sociales y Servicios Sociales y Dependencia son asignaturas que abordan tanto los sistemas de protección social, desde una perspectiva amplia y genérica, como desde el campo específico y especializado, las cuales proveen de los conocimientos básicos y elementales para la contextualización de la propia asignatura. Salud Pública y Dependencia son sistema y subsistema de un todo complejo que necesariamente debe ser coordinado desde el conjunto del Estado de Bienestar.

Trabajo Social con Familias y Trabajo Social con Discapacidad constituyen sendas asignaturas marco concretas del campo de la intervención profesional en los que la Salud Pública y el Trabajo Social son determinantes para el ejercicio de la actividad.

Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social es una asignatura que contextualiza el desarrollo histórico de la atención primaria y que vincula la evolución en paralelo de la intervención profesional en el campo de la salud y la atención social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter específico de la asignatura **Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social** requiere que el estudiante conozca previamente los diferentes sistemas de protección social del Estado de Bienestar en general y, de modo particular, el sistema público de servicios sociales. La vinculación estrecha entre el sistema sanitario y los servicios sociales permite que esta asignatura complemente la formación previa en este campo y permita a su vez ser una asignatura clave en la interpretación pormenorizada y complementaria en la formación de la intervención profesional con grupos sociales específicos, tales como la familia o las personas con discapacidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFREDO HIDALGO LAVIE
ahidalgo@der.uned.es
91398-9070
FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL



Nombre y Apellidos	ALFREDO HIDALGO LAVIE
Correo Electrónico	ahidalgo@poli.uned.es
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	alopez@der.uned.es
Teléfono	91398-8582
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	alopez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8582
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

•Alfredo Hidalgo Lavié

Mañanas: lunes y miércoles de 08.30 a 13.00 horas

Teléfono: 913989070

Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

•Antonio López Peláez

Miércoles de 09.00 a 15.00 y jueves de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas

Teléfono: 913987083

Correo electrónico: alopez@der.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes



(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE11 - Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando además las oportunidades para crear grupos y comunidades.

CE13 - Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE15 - Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

CE17 - Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.

CE19 - Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegura el propio desarrollo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar y reflexionar críticamente sobre los cambios de la sociedad
- Identificar el surgimiento de nuevos problemas sociales
- Comprender los elementos que conforman un plan de intervención socio-sanitario desde sus diferentes ámbitos
- Entender el carácter dinámico y la necesidad de implementación de la intervención socio-sanitaria
- Ser capaz de dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la autogestión y la autonomía
- Dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la superación de la problemática detectada, mediante el desarrollo de las capacidades y habilidades de los usuarios
- Respetar las fases y pasos a seguir en los distintos ámbitos de la intervención
- Adaptarse al método general del Trabajo Social y aplicar sus excepciones dependiendo de los diferentes ámbitos de actuación



- Seleccionar el modelo teórico más adecuado para una intervención eficaz
- Aplicar de forma razonada las técnicas en cada fase del método de trabajo empleado
- Estudiar la adecuación de los recursos empleados a las necesidades detectadas
- Analizar la congruencia entre lo posible y lo real
- Evaluar el proceso y los resultados de las actividades desarrolladas
- Estudiar las causas de los incumplimientos de los objetivos
- Elaborar y gestionar los documentos básicos de comunicación
- Establecer el marco de trabajo legal y el procedimiento para acceder a los historiales e informes
- Determinar el marco de intervención de cada profesional
- Analizar la interdependencia de sus miembros y sus relaciones

CONTENIDOS

Salud. Marco teórico y conceptual

Dependencia y Trabajo Social

La asistencia personal, un recurso humano para la independencia

Ética, deontología y bioética

Ámbitos de intervención clásicos en Trabajo Social y salud

Ámbitos de intervención emergentes en Trabajo Social y salud

Modelo de ejemplo 1: la intervención profesional con enfermos de alzhéimer y sus familias.

Modelo de ejemplo 2: dependientes por conductas adictivas. La enfermedad de la adicción.



METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, estimamos que el alumno debe distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción, asistencia a charlas y consultas, como al trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales docentes obligatorios y recomendados.

Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social es una asignatura de 5 créditos ECTS, cuyo plan de trabajo incluye diferentes actividades, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Que deben dimensionarse para ser realizadas en el semestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y reelectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria, asistencia a las tutorías con comprobación de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a foros de discusión sobre la temática o experiencias en alguno de los subsistemas del Estado de Bienestar debe ser considerado como un aporte complementario excelente, que permite actualizar perspectivas y contrastar implementaciones del sistema. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando resúmenes, accediendo a los sistemas on-line para buscar datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando las referencias bibliográficas, es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evolución de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

- 1. Trabajo con los contenidos teóricos.** El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan comprender y asimilar los contenidos, líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan.
- 2. Desarrollo de las actividades complementarias.** La asistencia a tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se suma un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua. **El seguimiento del foro de cuestiones generales dirigido por el propio equipo docente es de suma importancia, pues además de la resolución de las consultas y las dudas, se facilita al alumnado documentación y noticias actualizadas que le permitirá una mejor comprensión de los contenidos de la asignatura. En dicho foro, además, se incorporarán las video-clases con las debidas presentaciones y explicaciones de los contenidos por temas. Permitirá al alumnado una comunicación directa con el profesorado y seguir las recomendaciones e indicaciones oportunas.**



3. Trabajo autónomo del alumno. Las lecturas, reelecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	9
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite material alguno.

Criterios de evaluación

1.- Precisión en los contenidos de la respuesta dado que las preguntas son específicas y concretas y no admiten generalizaciones.

2.- Calidad de expresión escrita y argumentación.

3.- Claridad en la exposición.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

El examen consta de 9 preguntas, cada una de ellas posee un valor máximo de 1 punto. No son preguntas de desarrollo extenso, sino preguntas cortas y concretas. No hay límite de extensión, pero es preciso que la respuesta se centre de modo específico en la pregunta, evitando generalizaciones. En principio, con dos hojas por ambas caras se posee espacio suficiente para responder a la totalidad del cuestionario. No obstante, no todas las preguntas tienen que tener necesariamente una idéntica extensión.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) forman parte importante del proceso de aprendizaje. Contribuyen al estudio y a la ampliación de contenidos. Son un buen ejercicio práctico para la argumentación y exposición de razonamientos. Son un complemento del proceso formativo que facilita la disciplina en el estudio y en la reflexión.

Criterios de evaluación



Las PEC poseen una calificación máxima de 1 punto y este resultado se suma directamente a la calificación final obtenida por el estudiante en la prueba presencial.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1.- claridad en la exposición de la respuesta.

2.- argumentación y fundamentación, evitando enunciados de carácter general.

Ponderación de la PEC en la nota final 1 punto

Fecha aproximada de entrega la semana anterior a la celebración de la primera semana de pruebas presenciales

Comentarios y observaciones

1.- los tutores deberán enviar al equipo docente de la asignatura un informe con los datos de sus alumnos y las calificaciones obtenidas en las PEC, la cuales responderán a los siguientes resultados: a) No presentado; b) cero punto; c) 0,5 puntos; d) 1 punto.

2.- las PEC están incluidas en el manual básico de la asignatura. Cada capítulo contiene al final varios tipos de ejercicios. Se indica claramente cuáles de estos ejercicios se corresponden con las PEC de la asignatura y, por tanto, son evaluables.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene de la suma de la prueba presencial y de la nota conseguida en la elaboración de las PEC

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788494698606

Título:TRABAJO SOCIAL SOCIO-SANITARIO. CLAVES DE SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL (Madrid, 2017)

Autor/es:Hidalgo Lavie, Alfredo ;

Editorial:Ediciones Academicas, S.A. (EDIASA)



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788445810163

Título:PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CAMBIO SOCIAL (1ª)

Autor/es:Álvarez- Dardet Díaz, Carlos ; Colomer Revuelta, Concha ;

Editorial:MASSON

ISBN(13):9788479039554

Título:MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA EN CIENCIAS DE LA SALUD (2009)

Autor/es:Hernández-Aguado, Ildefonso ; Bolumar Montrull, Francisco ; Delgado Rodríguez, Miguel ;

Gil De Miguel, Angel ;

Editorial:Editorial Médica Panamericana, S.A.

ISBN(13):9788497454551

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (2010)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788497454780

Título:TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEÍMER Y SUS FAMILIAS. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (2010)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788497459273

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (2011)

Autor/es:Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial:Netbiblo y UNED

Además de los textos recomendados como bibliografía complementaria, a lo largo del desarrollo del curso académico, y como parte del proceso de aprendizaje, se facilitarán nuevas recomendaciones bibliográficas, así como enlaces a documentos, noticias e informes que serán de utilidad para el estudiante.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Radio y Televisión. A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos, a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED.

Internet. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

